

Imperio

ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA DE LAS J.O.N.-S.

Año II : Núm. 346 : II Año Triunfal **¡ARRIBA ESPAÑA!** ZAMORA 12 de Diciembre de 1937

Parte Oficial de Guerra

Cuartel General del Generalísimo

Noticias recibidas hasta las 20 horas del día 11

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Salamanca 11 de diciembre de 1937. (Segundo Año Triunfal).—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

EDITORIAL

HABLEMOS CLARO

La Falange, diáfana en la en la conducta, ruda y precisa en la expresión, gallarda en el gesto, la Falange, que no en vano emprende la tarea, árdua, al par que gloriosa, de volver a España su estilo y su rango de gran pueblo: Esta Falange, tan perseguida y tan calumniada por los incapaces de comprender la grandeza de su misión histórica: la Falange, la primera en el sacrificio y la última por imperativo de su Credo, en la recompensa, que ni quiere ni apefetece, ya que para los camisas azules no hay honor más alto ni timbre de gloria más limpio que el de darse por entero al servicio de la Patria, con ese recogido silencio del monje y esa obediencia disciplinada del soldado, tiene que romper ese silencio para lanzarse, en lucha abierta, tenaz, implacable contra los profesionales de la murmuración, contra ese enjambre de seres malditos que en voz baja—jamás la gallardía floreció en la ruindad moral de corazones encanallados—van en juego sucio y miserable, sentando plaza de traidores a España. Porque el maldiciente es eso: un traidor.

La Masonería, al ver perdida la guerra y, con ella, la preponderancia que ejercía en la vida española, de la que un día llegó a ser rectora, pretende ahora minar el claro prestigio del Caudillo para cuando sea llegada la hora de la Paz. Reo del delito de alta traición al Estado, será quien se preste a esta maniobra, gestada en el seno tenebroso de las logias, en las maquinaciones desarrolladas en la sombra.

Pero los maldicientes al servicio de las Internacionales, no deben olvidar que los que triunfan en la guerra más cruel, más dura de cuantas registra la Historia, tienen arrestos bastantes para barrerlos.

Camarada: si la voz del amigo o la del enemigo intenta debilitar tu fe, herir el espíritu de la Falange, si el maldiciente se presenta, que sean tus puños los que le recuerden la fidelidad que debes a tu juramento.

En España, en esta España nuestra, no caben ya más que los HOMBRES. Y esos, no lo son.

¡ARRIBA ESPAÑA!

FRANCISCO FRANCO

MILITAR:

Africa.
El Estrecho.
Badajoz.
Irún.
San Sebastián.
Talavera.
Málaga.
Bilbao.
Santander.
Asturias...

ESTADISTA:

Decreto sobre trabajo de los prisioneros. Decreto sobre el Servicio de la Mujer. Decreto sobre el trigo. Decreto sobre ferrocarriles. Decreto sobre enseñanza gratuita. Subsidio a las familias de los combatientes pobres. Exención de pago de alquileres, de agua y luz a los obreros sin trabajo. Siete mil camas a hijos de funcionarios modestos. Siete mil camas del Patronato Antituberculoso.

“La victoria es actualmente de Franco”, asegura la prensa polaca

Varsovia.—El diario «Gaceta Polaca» en un artículo de fondo que publica tratando de la situación catástrofica de la política soviética escribe: «La política internacional soviética ha venido sufriendo durante estos últimos tiempos fracaso tras fracaso. En España la victoria es actualmente de Franco. El Gobierno de Salamanca en la actualidad se halla prácticamente reconocido por gran número de naciones entre las cuales figura la Gran Bretaña que mantiene con aquél contactos semi-oficiales. Aun cuando la guerra continúe, el prestigio del Gobierno de Salamanca

umenta a los ojos de todo el mundo, en tanto que el de Barcelona desciende cada día más. En la China las tropas japonesas se aproximan victoriosas a Nankín. Pero uno de los fracasos mayores que ha sufrido Moscú en el campo político ha sido el pacto anti-comunista concertado entre los tres Estados, Italia, Alemania y Japón. Contra este pacto Moscú no ha podido oponer bloque alguno de fuerzas organizadas, por cuanto todas las tentativas hechas por la Delegación soviética en la Conferencia de Bruselas no han logrado éxito. (USI).

El gesto de Italia RELIGION Y FALANGE



Plaza de Venecia. Marco imperial de las grandes decisiones históricas del gran pueblo italiano.

Vibrar de corazones, tensos de ardor patriótico en la gallardía de los himnos viriles; palpitación de triunfo en las banderas abiertas al viento de la gloria de las armas.

Un pueblo magnífico de entusiasmo, en pie, con gesto digno ante la hipócrita postura de las democracias en agonía que controlan la vida efímera del organismo de Ginebra que, en la esterilidad de su función, solo le quedan alientos para incubar, en maridaje con la invidia y el rencor, la inquietud de la Paz, que Italia desea, que Italia quiere, pero que, si así no fuera, sabría afrontar con entereza las consecuencias de cualquier perturbación.

Plaza histórica de Venecia. Un pueblo en hervor de su alma entera. Y al fondo, recortando su figura cesárea, sereno el gesto y recio el ademán, el Duce, que lanza la decisión que el pueblo quiere y él traduce en la realidad de los hechos:

«Camisas negras del Imperio:

El Gran Consejo Fascista ha votado por aclamación nuestra retirada de la Sociedad de Naciones. Ciertos contactos con los Delegados de algunos países, de acuerdo con las mórbidas fuerzas ocultas enemigas de nuestra Italia y de nuestra Revolución Fascista y que quieren estrangularnos económicamente como ya lo intentaron, sin resultado, hace algún tiempo, sin habernos ofrecido hasta ahora la menor reparación, impiden nuestra presencia a las puertas de Ginebra. A esto se opone nuestra Historia, nuestro orgullo y nuestro temperamento de soldados.

Hora era ya de que eligiéramos en esta cuestión. Dentro o fuera.

Dentro...?

—El pueblo contesta. «NO».

Fuera...?

—El pueblo contesta. «SI».

No hay porque permanecer en donde no se labora por la paz, sino que se prepara la guerra.

La salida de Italia de la Sociedad de Naciones es un acontecimiento de gran alcance. Nadie podrá contra un pueblo que es capaz de cualquier sacrificio. Tenemos las armas del cielo, de la tierra y del mar, templadas en dos guerras victoriosas y tenemos el espíritu de nuestra Revolución y con esto llegaremos a donde haga falta.

Y en la noche imperial de Roma, como la afirmación rotunda de la voluntad de un pueblo, la consigna que dió a la Italia inmortal la grandeza de un Imperio:

¡DUCE, DUCE, DUCE!

¡¡VIVA ITALIA!! ¡¡ARRIBA ESPAÑA!!

Italia se retira de la Sociedad de Naciones

Roma.—Anoche, a las diez, desde el balcón del Palacio de Venecia, en cuya amplia plaza se había congregado una inmensa multitud plena de fervor patriótico, Benito Mussolini hizo público el acuerdo del Gran Consejo Fascista de retirarse de la Sociedad de Naciones.

La muchedumbre, enardecida por la palabra del Duce, aclamó a éste y a la Italia fascista en medio de un entusiasmo desbordante.

(Texto taquigráfico del discurso que sobre este tema pronunció anoche, en Radio Zamora, el camarada Secretario Provincial de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.)



Extensa y ligeremente se ha combatido y se ha juzgado a Falange; y de una manera especial en el aspecto Religioso: Unos maliciosamente para ver si podían destrozarla y otros timoratos y asustadizos creyendo ver en nuestro Movimiento, una copia de otros «Allá de la frontera. A unos y otros les decimos, que nosotros somos nosotros, es decir, Españoles netos, rancieros, de abolengo, con verdadera soledad: A los primeros que acuden a otros procedimientos por que por estos no han conseguido nada; a los segundos que no teman, nosotros no copiamos del extranjero, tenemos un caudal propio, no necesitamos plagiar. La Falange Española Tradicionalista no es de orientación panteista; el Estado que anhela-mos no es la deidad ante la cual hay que sacrificarlo todo; la personalidad humana, el derecho, la justicia, la moral, la religión; no defendemos al Estado absorbente, avasallador, egoísta destructor, amoral y ateo; no sostenemos que el Estado predomine sobre la conciencia Religiosa, sobre la Fe y sobre los valores eternos, sobrenaturales del espíritu. Ponemos sí a España «Arriba» muy «Arriba» pero no tan «Arriba» que esté sobre Dios; y decimos muy alto que ningún contacto por íntimo y fervoroso que parezca, lograria nunca infiltrar resabios exóticos en nuestras aspiraciones que son y serán siempre autenticamente nacionales y Españolas y por consiguiente jamás herejes y ateas.

Queremos un Estado fuerte que, sin llegar a las no absurdas deificaciones, consiga la verdadera y legítima exaltación de la Patria, que en cada corazón español haya un trono a la Patria, haciendo de él el supremo ideal humano de la vida y forme las futuras generaciones en el encendido amor a la Patria. Sostenemos que ni el hombre, ni el Estado pueden subsistir sin Religión. El hombre sin el freno saludable de la Religión se abandonaría a todas las pasiones y se precipitaría en un abismo de miserias; el hombre sin Religión es no solamente un gran criminal para con Dios sino también un gran desgraciado en éste mundo.

El Estado sin Religión se descompone y deshace, no tiene éste ningún poder moralizador; creer que el Estado produce la virtud como la remolacha, la azúcar, la vid y el vino es una broma; ningún Estado puede por sí hacer virtuoso a nadie. Los hombres son hombres, es decir, dotados de pasiones, ahora bien para debilitar las pasiones y dominarlas es preciso la moral. Sin Religión no hay moral; sin el Cristianismo la mayoría de los españoles no tendrían Religión y la Patria por consiguiente perecería: por espíritu pues de conservación aunque no fuera más y por amor a nuestra Patria defendemos la Religión.

Nuestro emblema lo indica: un yugo y cinco flechas; el yugo horizontal, las flechas verticales; forman una cruz, cruz latina, en la que Cristo dió su vida por nosotros, con la que hemos de redimir a nuestra Patria: La voz de José Antonio dijo: «Queremos que el espíritu religioso clave de los mejores arcos de nuestra Historia, que sea respetado y amparado como se merece». «Queremos para toda la existencia de nuestra Falange un sentido Religioso y Militar, un sentido de servicio y sacrificio».

Está pues bien clara nuestra posición. Quienes no sean capaces de frenar el pensamiento torpe y la lengua propicia al juicio temerario y maldiciente; quienes no se sientan con capacidad leal que excluya toda la doblez en su conducta; quienes no se atrevan a sacrificar su ambición personal y su apetencia de bienes y ventajas temporales; quienes crean que la abnegación y el sacrificio son méritos y virtud excepcionales en lugar de sencilla y estricta obligación, esos que callen, porque ni nos entienden, ni les queremos; ni aún queriéndolos pueden militar en nuestras filas. Somos católicos y queremos ser mejores; hay en la Religión tres cosas, tres cosas que no es posible separar, so pena de destruir la Religión misma, como hay tres lados en el triángulo y si quitais uno desaparece el triángulo. En la Religión Católica hay la Fe, la práctica y las obras. Un verdadero católico es el que teniendo la fe, la profesa exteriormente y se esfuerza en realizar los principios en su vida cotidiana. Un falso católico es el que de las tres condiciones de la Religión no cumple más que una o dos.

El hipócrita no tiene más que las prácticas religiosas sin la fe y sin las obras; son por consiguiente los que tienen una exterior Religiosidad y los que ocultan bajo demostraciones de piedad, la indiferencia y la incredulidad. La hipocresía en materia Religiosa, es la mentira en lo que hay de más vil, porque a Dios mismo, la inviolable verdad, se toma como cómplice de la deslealtad: Nosotros aspiramos a ser mejores; deseamos ser de los que creen, pactan y obran; de los que ajustan sus obras a sus conciencias, no de los que exteriormente son muy fervorosos y se presentan en todas las manifestaciones exteriores del culto en sitio visible, y privadamente viven una vida de paganos; no de los que hacen obras de caridad por vanidad, por apetencia de popularidad, sabemos que los vanidosos y los hipócritas no tendrán recompensa alguna porque ya están bien pagados con publicar sus obras; a nosotros no nos interesan las alabanzas buscamos la recompensa de Dios y de la Patria. La Falange na-

(Cont. núm. en 4.ª página)

DIARIO DE LA CAPITAL



Por la Patria,
el Pan
y la Justicia

Circular núm. 9

Central Nacional Sindicalista

Delegación Sindical Provincial de Zamora

Camarada:

Con el fin de retornar a las masas obreras el sentimiento de la Patria, nuestra Organización Sindical está obligada a velar porque no sean desvirtuados los beneficios de los Decretos que, por amor a los trabajadores humildes, ha dictado nuestro Caudillo y Jefe del Estado, Generalísimo Franco.

Como representante de la Central Nacional Sindicalista en esta localidad, te pondrás en comunicación con el Delegado local de la vivienda que lo es, uno de los médicos titulares de ese pueblo, a fin de ayudarlo en su labor de fiscalización, denunciándole todos los casos que conozcas de viviendas insalubres, tomándote en ello el mayor interés, a fin de que se cumplan con la máxima rigurosidad los Decretos y Ordenes dadas sobre exención del pago de alquileres, agua y luz eléctrica, estando obligada esta Organización Sindical a vigilar y exigir el cumplimiento de las mismas.

Tienen derecho a estos beneficios, las personas que se encuentren comprendidas en algunos de los casos siguientes:

- Los obreros y empleados (en el concepto de empleados no se comprende a los empleados públicos) españoles que teniendo oficio o profesión conocidos se encuentren en paro forzoso e inscritos como tal en las oficinas o registros de colocación obrera, no haber rehusado el trabajo que por éstas se les ofreciere, ni despedidos del que antes tuvieron por falta de moralidad o por delito.
- Los Soldados y Cabos del Ejército y Armada que se hallen movilizados y carezcan de otros ingresos que los que perciben por su servicio militar, no excediendo éstos del jornal medio de un bracero, en la localidad donde radique su vivienda.
- Los Soldados y Cabos pertenecientes a la Milicia Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. que, careciendo de otros ingresos que los militares y siendo éstos de la cuantía que se dice en el apartado anterior, se encuentren en los frentes de combate u hospitalizados como consecuencia de enfermedad o herida causada en la campaña.
- Las viudas y huérfanos de combatientes muertos en la guerra, cuando la pensión que disfruten por tal concepto no alcance la suma de un jornal medio en la localidad.
- Las viudas, madres de Soldados, Cabos o Milicianos, siempre que estos hijos fuesen el único medio de vida.
- Los padres, cuyos hijos sean Soldados o Cabos o Milicianos, impossibilitados para el trabajo, cualquiera que sea su edad, o carezcan de éste por haber cumplido los 65 años, y que los hijos, causantes del beneficio, fuesen el único medio de ingresos para el sostenimiento de la casa.

Para disfrutar de estos beneficios, tendrán que reunir los beneficiarios los requisitos siguientes:

- Que el beneficiario sea cabeza de familia y tenga hecho a su nombre el contrato de alquiler de la vivienda.
- Que los miembros de su familia con quienes vivan no tengan ingresos que alcancen suma igual a la de un jornal medio de la localidad.
- Que la vivienda que habite el beneficiario satisfaga interés no superior a ciento cincuenta pesetas mensuales.
- Que el beneficiario se encuentre provisto de la tarjeta oficial de exención de pagos de alquileres, expedida por la Cámara de la Propiedad Urbana en la capital de la provincia y por su representante oficial en los demás pueblos de la misma.

Los beneficios que se otorgan a las personas que a ello tengan derecho, son las siguientes:

- La exención total del pago de alquileres de la vivienda que ocupasen.
- La exención de pago de las cantidades devengadas por suministro de agua y luz eléctrica, siempre que las cantidades consumidas no excedan de media que por dichos conceptos hubieren alcanzado en meses últimos.
- La demora del pago de los alquileres devengados con anterioridad a la vigencia del Decreto número 264 de fecha primero de mayo del presente año.
- La excepción de «No pago por causa justificada» a toda demanda de desahucio del local de su vivienda.

La exención del pago de los números primero y segundo se contrae a las cantidades devengadas durante los meses en que estuvieran los beneficiarios en poder de la tarjeta.

La demora del número tercero alcanzará igual lapso de tiempo, transcurrido éste, el deudor vendrá obligado a satisfacer los atrasos por mensualidades, de modo que el recargo mensual no exceda de un tercio de la renta mensual ni de un quinto.

La exención del número cuarto se refiere precisamente a los alquileres devengados durante los meses que estuviere el inquilino en posesión de la tarjeta.

El inquilino que se crea con derecho a los beneficios anteriormente señalados, o la persona que en su casa haga las veces de cabeza de familia por hallarse ausente aquél, se dirigirá por escrito a la Cámara de la Propiedad Urbana, o a su representante local, alegando su derecho y solicitando que se le expida la tarjeta de exención; a este escrito, y en prueba de su derecho, deberán acompañar los siguientes documentos:

- Certificación del último padrón de vecinos de la vivienda que habite.
- Declaración jurada del dueño de la vivienda, acreditando la renta que satisfaga.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

Sección Femenino

Se convoca a todas las señoras que pertenecen a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S. tanto las que prestan servicio como inspectoras como las que no prestan ningún servicio, a una reunión que se celebrará, el lunes día 13 a las seis de la tarde, en los locales de nuestra Organización, Santa Clara número 20, para tratar asuntos de gran interés.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

La Jefe Local.

LA UNICA

PELUQUERIA DE SEÑORAS que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE: que es donde salen las mejores ondulaciones

Calle de Calvo Sotelo 19, Pral.-ZAMORA

Mercancías en la Estación

En el plazo de 24 horas deberán ser retirados de la Estación del ferrocarril:

- P. Santiago, 18 bultos aceite.
- Cmpsa, 12 bultos parafina.
- Fernando Oiz, un vagón carbón.

c) Certificación expedida por la Alcaldía respectiva del jornal medio de un bracero de la localidad.

d) Declaración jurada de no percibir por todos conceptos ingresos superiores al jornal medio de un bracero. Según los cargos en que base su justificación, acompañará además:

- Testimonio del Jefe del Cuerpo o Milicia que acredite hallarse el interesado movilizado, con especificación del destino o empleo que sirva.
- Testimonio del Jefe del Hospital en que se encuentre enfermo o herido.
- Certificación del Registro Civil que acredite la condición de viudedad u orfandad del peticionario respecto de un combatiente y certificación de los subsidios que perciba por tal concepto, en su caso, expedida ésta por la oficina correspondiente.
- Certificación de hallarse inscripto el solicitante en la Oficina de Colocación Obrera, no haber rehusado trabajo ofrecido por ésta y no haber sido despedido por falta de moralidad o delito.

Todas estas certificaciones serán expedidas gratuitamente y en papel común; si los interesados no supieran hacer la instancia o escrito solicitando los beneficios a que creen tener derecho, tienen tú la obligación de hacérsela a ordenar a cualquier camarada que sepa hacerla y firmarla a ruego de la persona interesada si no supiere firmar o estuviese impedida físicamente para poder hacerlo.

Insisto nuevamente en hacer constar que para poder adquirir estos beneficios, los obreros que se hallen en paro forzoso, han de estar inscritos como tal en la correspondiente Oficina de Colocación Obrera, que obligatoriamente funcionará en cada Ayuntamiento, pues en el caso de que no funcione ésta con la debida normalidad, en ese pueblo, lo exigirás por medio de escrito al señor Alcalde, dándole cuenta inmediatamente de la anomalía que existe a esta Delegación Sindical, como igualmente de las gestiones que hayas verificado para conseguir el funcionamiento de la misma.

Lo legislado hasta este día sobre exención de pago de alquileres, agua y luz eléctrica, puedes verlo en los «Boletines Oficiales» del Estado números 194, 206, 223 y 225 del corriente año.

Esta Circular la darás inmediatamente a conocer a nuestros sindicatos, ordenándoles la hagan pública para general conocimiento de los vecinos de ese pueblo atendiendo con el mayor fervor, respetuosidad y cariño a las personas que se acerquen pidiéndote explicaciones de su contenido y demás legislado sobre el particular, a ver si haciéndolo colaborarás por el engrandecimiento de la España UNA, GRANDE y LIBRE que estamos forjando.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora, diciembre 1937. (Segundo Año Triunfal).—El Delegado Sindical Provincial, Juan F. Maillo Cuesta.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Ayuntamiento de Zamora

Mañana celebrará sesión ordinaria la excelentísima Corporación Municipal que tratará los asuntos siguientes:

- Exámen, discusión y aprobación del proyecto de presupuesto para 1938.
- Transferencia de créditos por 21.00 pesetas, propuesta por la Comisión Permanente.
- Proyecto de pavimentación de la Plaza de San Gil y exacciones para su realización.
- Continuación de la Décima para el paro Obrero.

Chocolates

Calidades inmejorables, desde 1,50 en adelante. Descuentos según la importancia del pedido.

FABRICANTE

Casa MATOS

Telefono 1638. Puentica, 1, (4) ZAMORA

Al acostarte, piensa con verdad: por mi hoy sufre menos el rigor del invierno un soldado de España. Los ángeles velarán tu sueño.

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público de la provincia

En relación con cuanto se ha dispuesto respecto a SALVOCONDUCTOS, dado el gran número de personas que carecen de documentación o todavía no han obtenido sus cédulas personales, y en la imposibilidad de facilitarlas con la rapidez necesaria, se dispone, que hasta el sábado día 18 del corriente, inclusive, se pueda circular por esta Provincia de Zamora, como hasta el momento se ha venido haciendo, debiendo todos durante este tiempo, proveerse de las cédulas y documentación necesaria, de acuerdo con las disposiciones dadas por el excelentísimo señor Gobernador Militar, advirtiéndose, que a partir de la fecha indicada, se exigirá el estricto cumplimiento de lo dispuesto, imponiéndose la multa mínima de cinco pesetas al que no se halle debidamente documentado, la que será aumentada en caso de reincidencia.

Han sido sancionados, con una peseta de multa, 126 individuos, vecinos de diferentes pueblos, por viajar sin el correspondiente salvoconducto. Zamora, 10 de diciembre de 1937. (Segundo Año Triunfal).

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Viuda de

Florencio Rueda

ALMACEN DE COLONIALES

FABRICA DE Harinas y Jabones

(11) ZAMORA

Peticiones del Frente

La Escuadra de Ametralladoras (mala marcha), compuesta por los camaradas Luis de la Cruz, Narciso Casas, Jacinto Galbán, Antonio Viñas, Angel Riaño, Casimiro Hernández y Casiano Enriquez, solicitan del patriotismo de las señoritas de Zamora, les envíen para pasar el día de Navidad los siguientes regalos, que estos bravos defensores de la Patria agradecerán de todo corazón en esa noche simbólica en que frío les hace recogerse en el interior de la «chabola»; siete cigarros puros, dos botellas de coñac, tres kilos de turrón y siete gafas contra el humo, ya que este constituye un enemigo más de los bravos defensores de la España Imperial.

Esperamos ver complacidos a estos camaradas, que en esta noche, gracias a los donativos de las señoritas zamoranas, les será menos doloroso el recuerdo de los seres queridos.

El envío se efectuará a nombre de cualquiera de los componentes de la Escuadra de Ametralladoras. Séptima Bandera de Castilla.

Telefono de IMPERIO 1570

Vida Eterna

SANTOS.—Dominga III de Adviento, Nuestra Señora de Guadalupe, y Nemesia.

CULTOS.—En la iglesia de San Esteban, misas desde las seis y en las parroquias desde las siete; en San Ildefonso, San Juan y San Torcuato misa de doce; en San Andrés (Seminario) misa de once y media para la Milicia Nacional y Organizaciones Juveniles. El Evangelio de esta dominica comprende desde el versículo 19 al 28 del capítulo I de San Juan y en ellos habla de cómo los judíos enviaron a Juan Bautista una comisión para preguntarle quien era; es decir para averiguar si era el Mesías o alguno de los profetas. Juan confesó y no negó que no era él ni el Mesías ni ninguno de los profetas. Dijo que el era la voz del que clama en el desierto, diciendo a las gentes que enderecen el camino del señor. Todos los hombres debemos preguntarnos a menudo lo que somos. ¿Tú quien eres? ¿Eres un fiel servidor de Dios, un exacto cumplidor de mandamientos, un perfecto amante de su bondad infinita, un verdadero y práctico cristiano que sigue las huellas de Jesús sin torcerle a la derecha o a la izquierda? ¿Tú quien eres? ¿Acaso un hombre lleno de presunción y soberbia? ¿Acaso un avaricioso que estás esclavizado al dinero? ¿Acaso un libertino que consiente toda clase de excesos a sus apetitos? ¿Acaso un escandaloso que causa la ruina de almas? y según la respuesta que nos de la conciencia así debemos componer nuestra conducta. Pero esta pregunta debemos hacerla también a nuestro prójimo, a nuestros amigos con quien tratamos, ¿Tú quien eres? ¿Cuales son tus ideas? ¿Qué sentimientos abriga tu corazón? ¿Qué persigues en tus obras? ¿Cual es la moral que defiendes y sigues? ¿Qué ley es la que dirige tus pasos por la senda de la vida? Si eres lo que debes ser todo buen discípulo de Jesucristo entonces alternaremos e iremos juntos cuando y donde quieras, porque iremos de seguro al término de nuestro destino verdadero. Busquemos a quien nos ayude y no quien nos estorbe la consecución de nuestra felicidad eterna para la que hemos sido creados.

¡ARRIBA ESPAÑA!

De la Audiencia

Sentencia

Ha sido condenado el procesado Cloodoaldo Secundino Rodríguez Vicente, como autor responsable de un delito de presentación y circulación de títulos al portador y falsos, a la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio menor y multa de quinientas pesetas, accesorias y al pago de costas procesales.

Señalamiento para mañana

Vista de pleito contencioso-administrativo número 11 del año actual, promovido por don Eusebio Rodríguez Gato, contra resolución del Tribunal Económico provincial.—Ponente, don Severiano Alvarez Fernández, con intervención del señor Abogado del Estado.



YA QUEDAN MUY POCOS

TAN POCOS, QUE SE ESTAN TERMINANDO LOS BILLETES DE NAVIDAD DE LA LOTERIA SEVILLANA ¡Se reparten más de 16 millones!

Ningún español debe dejar que llegue el día 22, sin tener por lo menos un número de este sorteo PRO-COMBATIENTES

Administración número 2 de Baldomero García LA MAS POPULAR LA DE LOS TRES GORDOS SEGUIDOS

EL PREGONERO

¡El pregonero! ¿Quién no ha oído alguna vez hablar del pregonero? Del Voceador que divulga o publica una cosa ignorada por la mayoría? Todos, hombres y mujeres, viejos y niños saben lo de *«char pregoner»* o aquello otro de *«dar un cuarto al pregonero»*; pero verlo y sobre todo oír de sus labios que habla fresco en el mercado o que vendían ternera en la plaza... son muy pocos los que lo han escuchado.

Pues para esas personas, para los que por su juventud más que por otra razón no disfrutaron con los pregoneritos que, según la índole de la noticia divulgada, satisfacían a los curiosos, deleitaban al chusco, entretenían al desocupado, daban tema al *«cotilla»* del casino, prometían delicias al glotón, y exquisitices al goloso, tranquilizaban al enfermo, calmaban al impaciente y emocionaban al sentimental. Para el espiritual recreo de los que al escucharlo volverán a vivir aquella pintoresca escena del voceador tamborillero, que a golpes de parche rogaba solemnemente a los vecinos que presentasen en la Casa-Ayuntamiento el pañuelo de seda, las braguitas del niño o los trabajos de pescar extraviados en la calle; para los que nunca oyeron hablar de la vieja costumbre, para los que gustan escudriñar en el pasado buscando el origen de las cosas, para los amantes de la tradición que evoca en su espíritu almas y paisajes... queremos hoy que el pregonero aparezca en la pantalla de la radio para evocar el pasado ante el micrófono por medio de un suceso no exento, por cierto, de interés, aunque poco importante; que nunca fué trascendental lo que por tal procedimiento se anunció, y, por que después de todo, el pregonero que desapareció con la generalización de los bandos impresos y el enorme desarrollo que la prensa adquirió a lo largo del tiempo, puede decirse que fué el precursor del «Boletín» y la «Gaceta», y, en definitiva, de la Radio, que como él, bien que con voz más potente y a mayores distancias divulga la noticia de interés, da cuenta de las resoluciones oficiales, anuncia la pérdida de una cartera, la aparición de un específico o el arribo a la ciudad de una compañía de cómicos.

Atención pues, que tras prolongado redoble de tambor, va el pregonero a divulgar la noticia de una fuga... No es una fuga de vocales, ni una fuga de gas, ni siquiera una fuga aforosa, muy siglo XIX...

Lo que el pregonero va a hacer público es la fuga de un Secretario de un Juzgado metido a escritor por obra y gracia de un puñado de billetes bolchevistas. Billetes rojos o de otros colores de los que aquí nos sonreimos como nos sonreimos de los peces.

Se ha batido ya el parche. Comienza el pregonero. Voz fuerte, clara y muy potente. Vocalización perfecta. Párrafos cortos de final prolongado... Se hace saber a los vecinos de las ciudades radioyentes...

«Que el 26 de junio último, desapareció de esta capital el Secretario del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción, Antonio Ruiz Vilaplana. Que este sujeto es delgado, de estatura regular, viste con desaliño, presume de bohemio por haber pertenecido a una sociedad de manganetes desaprensivos y behocios; va casi siempre despeinado y usa gafas. Es como puede advertirse un verdadero «pinta».

Durante su estancia en Burgos, hizo ostensibles y públicos alardes de un exagerado patriotismo. Vitoreó al Generalísimo hasta llegar a enronquecer en diferentes ocasiones. Tomó parte en el apoteósico recimiento del invicto y malogrado General Mola. Promovió suscripciones; contribuyó con sus donativos al bienestar del soldado; figuró en cuantas listas de auxilio se formaron; y cuando tuvo a todo el mundo convencido de su adhesión y lealtad al régimen, logró un pasaporte, que, dado su cargo de confianza cerca del juez de Instrucción, no podía negársele, más licencia para quince días y se largó con viento fresco a Francia, resuelto al parecer,

a regresar a la zona, el Lentrí español. Se hace también saber que el bota rate ha escrito en beocio un librito que titula «Doy Fé», con el ha venido a dejar en mal lugar al autor del Quijote que dijo, como sabéis: «no hay libro tan malo que no tenga algo bueno». El de Ruiz Vilaplana, a juzgar por los capítulos que ha leído por la radio, no contiene más que sandeces y mentiras; pues ni ha presenciado los espectáculos macabros que intenta referir, ni podía presenciárselos por la sencillísima razón de que Burgos no ha estado nunca en el poder de los rojos, ni ha necesitado aplicar las sanciones a que el embustero acude con frecuencia en su esperpento. Y otro tanto puede decirse de las incauciones y de la actuación de los militares a quienes adulaba bajuno y servil, siempre que para ello tenía ocasión.

Se hace también saber al vecindario que el redomado mentiroso atribuye su fuga a un cambio de opiniones, ya que no niega que acogió satisfecho el Movimiento Salvador y Glorioso de nuestro invicto Ejército. No hay rectificación ni tales cambios debiendo aclararse este extremo en el sentido en que la huida obedeció a que, sin duda, se hallaba como el enemigo del gitano, «comidito de trampas y de deudas pequeñas». Item más, que estas deudas fueron contraídas para satisfacer los caprichos de cierta cupletera que habitaba en un pueblo no muy lejos de Burgos, y a la que conquistó para apuñalar traidoramente su contrato matrimonial, con lo que queda dicho que Vilaplana es un *«pillín desleal a su esposa legítima»*.

También se hace saber que el tal Ruiz Vilaplana ha dejado en la Secretaría un descubierto de cincuenta y un mil y pico de pesetas, y el pico no es de chocha, aunque por lo largo lo parece. Que está reclamado en los periódicos para que se presente a responder de su delito. Y por último, explicada la vergonzosa causa de su fuga que hay que buscar como decimos en el cajón del pan y no en las zarandajas democráticas a que se refiere en su librito para despistar. Advertimos a la gente de buena fe que pueda encontrar al vergante en su camino, que se prevenga contra el posible sablazo o el «timo de las misas», pues rechazado este tonto integral por la canalla marxista, como seguramente lo será, no tiene más recurso que la esgrima, si pretende vivir. Para ladrones, dirán Negrán y Prieto, ya somos aquí bastantes.

Y los tontos del quince y medio como este Vilaplana, para el gato. Hecha esta advertencia, exenta de ancono, pues la fuga de este majadero no aflige ni perjudica a nadie aunque él se haya propuesto lo contrario, damos por concluido el ejemplo, y el pregón por terminado.

Si alguien, aunque no es de uso corriente, quiere ponerle título, también se lo brindamos: «La estaja de un Secretario, o Vilaplana el pregonado».

Un buen regalo para la zona roja.

o o o

Un buen regalo para la zona roja.

Certificado de Penales

para PASAPORTES, CONCURSOS, CARNETS DE CONDUCIR y LICENCIAS de CAZA y USO de ARMAS, las conseguirá rápidamente y al precio mínimo lo mismo que las

LICENCIAS

dirigiéndose siempre a la Agencia JUNQUERA

Representación Ayuntamientos. Habilitación de Clases Pasivas. Gestión y tramitación de toda clase de expedientes de concesión de PENSIONES y asuntos en general. Certificados de Ultimas Voluntades, de Obras Públicas, para conducir, etc.

Santa Clara, 32 y 34 Teléfono, 1611 (Frente al Banco España) ZAMORA

Pablo y Benito Junquera

CORREDORES DE COMERCIO Intervienen en operaciones de BANCA, TRIGO y VALORES

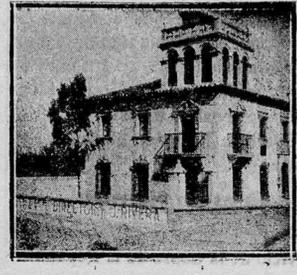
Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE ZAMORA

Realiza todas las operaciones relacionadas con el **SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO** facilitando a los agricultores e industriales estos servicios en esta Sucursal de la capital y en todas las establecidas en esta provincia: BENAVENTE BERMILLO DE SAYAGO FERMOSELLE FUENTESAUCA PUEBLA DE SANABRIA TORO VILLALPANDO ZAMORA

SUCURSAL DE ZAMORA
Plaza de Sagasta, número 24
(ESQUINA A SAN GIL)

SANATORIO QUIRURGICO



DEL NIÑO JESUS
Director: J. RIVERA
Consulta diaria: de once a una y de cuatro a seis

Avenida de San Pablo, núm 1. ZAMORA

GRAN CASA DE COMIDAS

Las Cuatro Naciones

No deje de visitar esta casa, donde encontrará buen servicio, abundante y económico

Plaza de Mariano Benlliure, núm. 6, Zamora

PROPIETARIO: MIGUEL MARTINEZ

¡RADIO! - ¡RADIO! - ¡RADIO!

Nadie compre aparato de RADIO sin ver la Exposición que presenta

El Gran Bazar de Salvador García Vilaplana

en el que encontrarán diversidad de MARCAS y últimos MODELOS Y NOVEDADES [Aparatos de Radio en todas ondas] La garantía de todos ellos es que se trata de aparatos nuevos, pues esta casa ni admite cambios ni vende aparatos viejos. Gran surtido en Lámparas y Material de Radio.

GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana
Santa Clara. 2. Zamora (6)

Agricultores, Industriales, Comerciantes

Hasta fines de mes tenéis tiempo suficiente para renovar vuestras pólizas. Consultad primas. - Nosotros os brindamos las más económicas con las máximas garantías, ya que todas nuestras pólizas están reaseguradas en la

CAJA NACIONAL Mútua Patronal Castellana

Delegación de Zamora
Sociedad de Seguros Mútuos
Contra Accidentes del Trabajo

DOMICILIO SOCIAL:
Calle de Santa Clara, número 4.-2.º
Teléfono 1558.-ZAMORA

CARTELERA DE LA "EMPRESA SANVICENTE"

Teatro Principal TELEFONO 1323
Nuevo Teatro TELEFONO 1315

Hoy domingo: Butaca, 1,60 y 2 ptas.
Estreno del colosal documental del Instituto nacional italiano «LUCE»
¡¡ARRIBA ESPAÑA!!
Impresionantes escenas
El público se asombrará
Estreno de la superproducción 20 TH. «Century Fox» 1938
Locuras de estudiante
Creación de Stuart Erwing y Patsy Kelly

Hoy domingo: Butaca, 1,60 y 2 ptas.
Estreno de la misteriosa y escalofriante superjoya «Metro» en español
LA TELA DE ARAÑA
Creación de Mirna Loy y Willian Powell
Mañana lunes:
EL NIÑO DE MARCHENA y ANA MARIA
en la formidable joya española
Paloma de mis amores
Precios regalo: Butaca, 1,60
Enseguida: Estreno
Documental del Instituto Nacional Italiano «LUCE»
CAMPAMENTO ESPAÑA
Reportaje de los FLECHAS en Italia

Agencia de Negocios TOMAS CALVO

GESTOR ADMINISTRATIVO — SAN TORCUATO, 63.-2.º

CERTIFICADOS DE PENALES, los obtiene esta **AGENCIA** con prontitud y economía, siendo necesario para las licencias de caza y uso de armas.

Habilitación de Clases Pasivas.
Representación de Ayuntamientos.

Administración de fincas rústicas y urbanas y toda clase de asuntos en general.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO, FUNDADO 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de diciembre de 1930.

SUCURSAL DE ZAMORA.-Cánovas, 2
Casa Central en Salamanca y sucursales en Béjar, Peñaranda y Valladolid

Operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro 2,50 por 100 anual
Imposiciones a seis meses 3 por 100
Imposiciones a doce meses. 3,50 por 100

HUCHA DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa: se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORROS: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

MONTE DE PIEDAD: Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros efectos: al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y 5'50 por 100 en cantidades superiores.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorra desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoli.

FUNCIA ZAMORA

FERRETERIA

San Torcuato, 13 y 15

PODADORES

Por los prácticos e inteligentes dedicados a la labor de la poda en el viñedo, ha sido esta **TIJERA** sometida a la más fuerte resistencia, en vista de que abierta forma un ángulo de más de 90 grados que permite cortar troncos gruesos, entresacar y puntear por la forma del acoplamiento del macho con la hoja.

Es público y notorio que cada consumidor es el más eficaz propagandista de esta **TIJERA PATENTADA** por sus excelentes condiciones de resistencia, el fácil manejo para hacer una poda limpia y por el corte suave que hace, dando así a la cepa una gran facilidad para el arroj.

Modelo patentado de esta casa

Suscríbese a IMPERIO

«Leyes que con igual rigor se cumplan para todos: eso es lo que hace falta. Una extirpación implacable de los malos usos inveterados: la intriga influencia.»

Del manifiesto electoral de la Falange

Imperio

Diario de la mañana - Franqueo concertado
DIRECCION, ADMINISTRACION Y TALLERES TIPOGRAFICOS: AVENIDA DE JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, NUMERO 6. — TELEFONO NUMERO 1570
NUMERO: 15 céntimos - CUATRO PAGINAS

POR LA PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA



Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.

Jefatura Local

Servicio de Seguridad

Días	CAMARADAS	TURNOS
12	Tomás Arrieta Ramiro Juan Napoleón de las Heras Antonio Alonso Mastache	De las 6 a las 14
	Angel Vila Giner Julián Larios Tolarra	De las 14 a las 22 De las 22 a las 6, del día 13
13	Manuel Rodríguez Juan Antonio Rodríguez Lorenzo Manuel Hernández de las Heras	De las 6 a las 14
	Segundo Vitoria y Gómez-Villaboa Nemesio T. Lorenzo	De las 14 a las 22 De las 22 a las 6, del día 14
14	Fermín Aguado Manso Conrado Eguara Polo Cipriano González Velasco	De las 6 a las 14
	Joaquín Ramos Cadenas Jesús Morgada Fontenla	De las 14 a las 22 De las 22 a las 6, del día 15

Servicio de Aeronaves

DEL DIA 12 AL 13

Primer turno, de las 13 a las 19, del día 12.—Quinciano Coco y Elías Alvarez.

Segundo turno, de las 19 a la 1, del día 13.—Alfonso Bienes Prieto e Ignacio Maés Santos.

Tercer turno, de la 1 a las 7, del día 12.—Mateo Cañibano del Canto y Emilio Carnero Ruiz.

Cuarto turno, de las 7 a las 13, del día 13.—Valentín Nieto Marino y Narciso Iglesias Alonso.

Servicio en la Central de la luz

Daniel Bedate Ordoñez.—Primer turno, de las 20 a la 1.
Adolfo Muriel de Pedro.—Segundo turno, de la 1 a las 5,30.
Jefes de Turno.—Basilio Vega Huertas y Joaquín Serrano Hernández.

DEL DIA 13 AL 14

Primer turno, de las 13 a las 19.—Emeterio Conrado Pérez y Manuel Diez Cuadrado.

Segundo turno, de las 19 a la 1 del día 14.—Constantino Rosón y Francisco Pérez Lozo.

Tercer turno, de la 1 a las 7.—Pascual Cacho Conde y Olivio Iglesias Santos.

Cuarto Turno, de las 7 a las 13.—Manuel Vidal Chillón y Cipriano Central de la luz.—Manuel Delgado Prieto, primer turno, de las 20 del 13, a la una del día 14.

José Arroyo Ortiz.—Segundo turno de la 1 a las 5,30.
Jefes de turno.—Manuel Prieto Romero e Isidoro Amigo Adanes.

Los Camaradas designados para los Servicios de Seguridad, se presentarán quince minutos antes de la hora del turno que les haya correspondido en las Oficinas de Seguridad, domicilio del Gobierno Civil, donde se les indicará el servicio a prestar. Teniendo que ir uniformados, al igual que en los demás servicios que sean designados todos los afiliados.

Nota importante

Comprobado que muchos camaradas no han entendido lo que se ordenó por esta Jefatura para cuanto tiene relación con la liquidación de las cuotas que tienen pendientes en la Tesorería de esta Local, he acordado que el cobrador se presentará en los respectivos domicilios de los interesados, por última vez, el día 13 de los corrientes, para que hagan efectivas las predichas cuotas, y los que no lo atiendan, independiente de publicar sus nombres como morosos, se pasará para la instrucción de los respectivos expedientes al Camarada Delegado Provincial de Justicia y Derecho.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 12 de diciembre 1937. (Segundo Año Triunfal).—El Jefe Local.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!



Central Nacional-Sindicalista

Delegación Sindical de Zamora

Comisión de Cultura y Enseñanza

Ayer, a las siete de la tarde, tuvo lugar la inauguración del ciclo de conferencias de Cultura y Enseñanza, organizadas por esta Central Nacional-Sindicalista.

Al acto, asistieron las Jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., como así mismo numerosos camaradas, ávidos de que de que hasta su inteligencia llegue la verdadera luz de la Ciencia.

Nuestro camarada Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., dirigió unas palabras a los concurrentes, exaltando las virtudes del trabajo, al que todos los españoles tenemos el deber de

A continuación, hablaron los camaradas, Delegado Provincial de Zamora y de Gijón, de cuyas conferencias daremos mañana cuenta a nuestros lectores.

Tanto al principio, como a la terminación del acto, se entonó el «Cara al Sol».

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Unas botas son el regalo mejor para un soldado, en estos días en que los caminos están cubiertos de lodo y nieve.

Lo que dicen ellos

¿Y lo pregunta!

«Es preciso que todos pongamos de nuestra parte para resolver el problema del abastecimiento. Madrid pasa hambre. También sabemos que todos haremos lo posible para aliviársela. Lo mismo en Levante que en Madrid, la escasez subsiste. ¿Quién se lleva los alimentos?... Eso es lo que deseamos saber».

(De unas declaraciones del doctor Negrín, que, como es sabido, asiste a la República en sus últimos momentos).

¡A buena hora!

«Lo que hemos destruido en los primeros momentos lo necesitamos ahora. Lo que derrochamos en los primeros tiempos lo pagamos ahora. Por tanto, ahora todos tenemos que sufrir las consecuencias de los que en otros tiempos todos tenemos que sufrir las consecuencias de lo que en otros tiempos todos hicimos, mal hecho, desde luego».

(El señor Negrín en sus mismas declaraciones, que publica el «Socialista» de Madrid).

Y sigue diciendo Negrín

«En el aspecto del abastecimiento es necesario que colaboremos todos, especialmente los que sabemos que en esta cuestión está nuestra salvación o nuestra derrota».

(Esto lo dice, también, el doctor Negrín por boca de ganso; es decir, por «El Socialista» de Madrid, correspondiente al día 27 del pasado mes de noviembre).

¿Su triunfo? ¡Qué humorista!

«Todos sabemos que la guerra es muy larga y muy dura. Todos sabemos que parece que nunca va a tener fin, sabemos que para el triunfo de ésta hemos de colaborar todos y muy especialmente los verdaderos antifascistas, puesto que es precisa la prestación personal de todos».

(Continúa hablando el señor Negrín).

Negrín es un «héroe»

«Yo, que me he dado por entero al servicio de la Causa de la República, la defenderé hasta el fin y si hay que sucumbir sucumbiré, y si hay que morir moriré».

(Esto lo dice, como final de su discurso, el señor Negrín, del cual son también los párrafos anteriores y que ha sido publicados por «El Socialista» de Madrid).

¡Atención, rojillos! No le dejéis solo. Cuando un dirigente rojo dice que morirá al lado de su manada, ya se puede afirmar que tiene un pie puesto en el extranjero.

El viaje de la Misión Portuguesa por la España Nacional

Toledo.—A las cinco de la tarde de ayer, llegaron a esta ciudad los Jefes de la Misión Portuguesa, que han recorrido la España liberada. Componen aquella, el Comandante Jefe de Estado Mayor de la Legión Portuguesa, Ferreira, capitán Humberto Delgado y oficial de la Brigada Naval, teniente de Navío de la Legión Portuguesa, Virgilio Barroso. Les acompañaban los miembros de Servicio Exterior de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., Cortazar y Casaus, siendo recibidos por el Jefe de Falange.

En la Comandancia, cumplimentaron al Gobernador Militar, quien les ofreció alojamiento en el edificio de la Comandancia.

A las nueve y media, fueron obsequiados con una comida íntima, hablando a los postres el capitán Humberto y el Jefe Provincial de Milicias. Se dieron vivas a España, a Portugal y al Caudillo. Después visitaron la población y hoy lo harán al frente de Madrid.

En el banquete con que se les obsequió, ofreció el obsequio el Gobernador Militar, ensalzando la fraternidad Hispano-portuguesa, brindando por la felicidad del pueblo hermano. Contestó el capitán Delgado, quien hizo grandes elogios de la disciplina, heroísmo y orden que reinan en este

Ejército de la rearguardia. Recordó que, desde los primeros momentos, Portugal estuvo al lado de España y cantó en párrafos brillantísimos la gesta del Alcázar, diciendo que el General Moscardó, gloria mundial, es, sobre todo, un héroe peninsular y él y los demás defensores del Alcázar, representantes de la España inmortal que descubrió, conquistó y civilizó el mundo. Terminó con vivas a España, al Generalísimo y al Ejército.

El banquete terminó con tres grandes vivas a España y a Portugal.

Ha muerto Angel Pestaña

Valencia.—Víctima de una angina de pecho ha muerto el líder sindicalista Angel Pestaña. El fallecimiento ha tenido lugar en la madrugada del sábado.

Los propósitos del Consejo de Ministros franceses

París.—El Presidente del Consejo de Ministros francés, tiene la intención de comisionar al antiguo Presidente del Consejo, para establecer un contrato con los hombres de Estado de Italia y Alemania.

Suscríbase a IMPERIO

Religión y Falange

(Viene de 1.ª plana)

cida en la persecución y en el dolor quiere seguir el camino señalado por nuestro Divino Redentor.

La Falange cree; la Falange practica; la Falange obra. Oye misa, bendice sus locales, los consagra al Corazón Divino de Cristo, hoy mismo leo una circular en la que manda a sus niños, a sus Organizaciones Juveniles que en éstos días de Navidad, pongan en sus centros Nacimientos y los visiten y los enseñen al público y aprendan en el Niño que nace la pobreza y la humildad; la Falange obra: ahí están sus obras de Auxilio Social, cumpliendo el Evangelio; por ellas da de comer al hambriento, viste al desnudo, aconseja al extraviado, visita al enfermo sin parar mientes en su colorido azul o rojo, sabe que es un hermano redimido por la Sangre de Dios; sabe que oír el día supremo, el de la justicia terminante y clara «Ven bendito de mi padre a gozar de la dicha que te tengo preparada, porque tuviste hambre y me diste de comer, tuviste sed y me diste de beber, estuve desnudo y me vestiste, estuve enfermo y me visitaste».

Si desistes de esto aún hay quien quiera tildarnos de acatólicos porque entre los nuestros haya alguno que no vaya por el camino recto, les recordaremos que Jesucristo revolucionó al mundo con doce Apóstoles y tuvo entre éstos un traidor y sin embargo la obra se realizó y el colegio apostólico fué siempre Immaculado; nuestra organización no es de origen Divino pero la tenemos bajo la protección de Dios y con su ayuda las imperfecciones desaparecerán.

Declaro hoy yo con toda la voz de mis pulmones para que lo oigan todas que Falange es una organización netamente Católica, que sus actos los presidirá siempre la Cruz, que sus hombres la defenderán y morirán si es preciso como lo han hecho ya muchos, teniendo en sus manos el Crucifijo, en sus labios y en su corazón; cara al Cielo fin y recompensa de su sacrificio y de su fe.

SALUDO A FRANCO: ¡ARRIBA ESPAÑA!!

Información general

La tripulación de un barco inglés, se niega a seguir hacia la España roja

Londres.—El vapor inglés «Celtic Star», no ha podido salir del puerto de Gibraltar, por negarse sus tripulantes a continuar el viaje hacia la España roja.

El barco procede de América del Sur y trae carga de víveres para la zona bolchevique española.

Un importante manifiesto

Salamanca.—El Comité de intelectuales pro amistad franco-española, ha hecho público un manifiesto de simpatía hacia los intelectuales españoles, tan duramente probados durante los acontecimientos desarrollados en su país.

El manifiesto, que está firmado por numerosos intelectuales, escritores, políticos, generales, embajadores y directores de periódicos, hace votos por el triunfo nacional, que representa el de la civilización contra la barbarie.

Prensa madrileña

Madrid.—La prensa madrileña dedica grandes comentarios a la situación militar.

«El Socialista» comenta el silencio de los partes oficiales y termina diciendo que qué se propone el enemigo con este silencio...?

«Ahora» con el título de «Nos dirigimos a los cobardes» dice: «Es que temen que los «facciosos» puedan repetir la victoria de invasión efectuada en el Norte».

Y «El Sol» dice: «No hay hora de calma, a pesar de los tan frecuentes «sin novedad» de los partes oficiales».

La desecación de marismas, en Santander, es acogido con entusiasmo

Santander.—Reina gran entusiasmo ante los preparativos para los trabajos de desecación de marismas en Santoña.

Homenaje a los caídos por España

Sevilla.—Se celebró ayer una misa de Requiem por los muertos del arma de Infantería, asistiendo, además de otras autoridades y de numeroso público, el Jefe de Estado Mayor del Ejército del Sur, coronel Cuesta, en representación del general Queipo de Llano y comisiones de todas las armas.

Terminada la misa, los asistentes a la misma se trasladaron a la CRUZ DE LOS CAIDOS, donde, después de rezarse un responso, se cantaron los Himnos de la Legión, Falange y Nacional.

Disensiones entre el gabinete Negrín-Prieto

París.—Un diario de esta capital recibe de Barcelona la siguiente noticia:

«Según ciertos rumores, se las divergencias han estallado en el seno del gabinete Negrín-Prieto, por haber rechazado el ministro de Justicia, Irujo, ciertas medidas de represión. El citado personaje es considerado peligroso por Negrín, pues se afirma que tiene a su lado a los ministros

republicanos catalanes y una gran masa de antifascistas.

Perpignan.—El motivo de las disensiones entre Irujo y el doctor Negrín, parecen ser debidas a que el primero se negó a firmar el decreto, por el que se crean los llamados «Tribunales Populares», los que, como es sabido, son verdaderas checas, a las que se pretende dar legalidad. Se afirma que Irujo ha presentado la dimisión de su cargo.

Sale para España el representante de la Gran Bretaña en Salamanca

Londres.—El Agente principal en la España Nacional, salió, en el día de ayer, para Salamanca, siendo despedido en la Estación por el Duque de Alba, Agente principal del Generalísimo Franco en Londres.

Nuevos incidentes en la frontera francesa

París.—Se han registrado nuevos incidentes en la frontera franco-catalana. Unos agentes rojos penetraron en territorio francés, y, desde allí, dispararon contra una barca que se dirigía a las costas francesas.

Para celebrar el reconocimiento de la España Nacional

Tokio.—El embajador de Italia ha ofrecido un almuerzo para celebrar el reconocimiento, por parte del Japón, de la España Nacional.

El hermano del Emperador japonés, Takatzu, asistió al acto en unión del Presidente del Consejo, príncipe Konoé, ministro de Relaciones Exteriores, Hirota, viceministro y Embajador del Manchukuo, representante de la España Nacional y otras personalidades japonesas.

A los postres, el Embajador italiano pronunció un discurso destacando la significación del reconocimiento italiano del Manchukuo, que calificó de gesto de sincera amistad y de gran importancia en la política asiática.

Dicho representante manifestó su satisfacción por el rasgo amistoso del embajador de la España Nacional, rasgo imitado por el Manchukuo y que no puede menos que estrechar las relaciones de confianza y de amistad entre Italia, el Japón, España y Manchukuo.

El Príncipe Konoé contestó expresando su contento por el reconocimiento por Italia del Manchukuo y por España, en oposición con la Sociedad de las Naciones y declaró que nadie puede ignorar los grandes progresos realizados por la España del Caudillo Franco. Manifestó que la estrecha amistad entre Italia, Japón, España y Manchukuo, será uno de los elementos más importantes para asegurar la paz en el mundo.